



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

5759/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día dos de octubre de dos mil dieciocho.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5759 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED]; en su calidad [REDACTED], ha solicitado la siguiente información: **"Copia de las funciones que desempeñan actualmente los siguientes médicos: Oscar Mauricio Castillo, Guillermo Arturo Canales tablas y Jeovanni Daniel Hernández."** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Jefatura del Departamento de Admisión y Empleo, archivo digital con la información de las funciones de los médicos solicitados.

Que de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71, y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese, al petionario por medio de correo electrónico, la información detallada en el párrafo quinto.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del petionario.


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS

